

 INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO: BS-F-36
FEDHA: 2025-04-04		VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 171 - 2025	2. Informe Mensual	3. Período del informe 1/12/2025 A 31/12/2025
4. Nombre contratista Diana Carolina Moya Gómez	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 1116779151
7. Objeto del contrato Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración Subdirección Territorial, para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial.		8. Lugar de ejecución ARAUCA - ARAUCA GT ARN ARAUCA
9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor, caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definidas por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionarse, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que ELULA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, ELULA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, ELULA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(a) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

 INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO: RS-F-38 FECHA: 2025-04-04 VERSIÓN: V5	
1. Número del contrato		2. Informe	3. Período del informe
371 - 2025		Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO
1	Orientar a las personas sujetas de atención de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial asignadas en la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con su progreso, características individuales y familiares, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial.	SI	<p>Durante la ejecución de las actividades del 1 al 31 de diciembre se adelantaron las siguientes acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> -Culminación El día 03/12/2025 Realice notificación de culminación de las PPR 1865-06 - Salud El día 21/11/2025, Durante el acompañamiento psicosocial se realiza Orientación y sensibilización a la PAD S0266-2025 en la importancia del cuidado de su salud. - Cierre de beneficios FA Los días 26/27/12/ 2025 se logra realizar los respectivos cierres cargues y actualización de máximos niveles académicos de las siguientes PPRs y PAD asignadas en los diferentes municipios S0106-2021, 0204-18,0162-20, S0302-2022, S0131-2024. PPT El día 8/12/2025 se logra realizar los respectivos cierres cargues y actualización de la formación complementaria de la PPR 0158-20 - Acompañamientos familiares El día 02/12/2025 se llevó a cabo atención familiar cuyo código fue 33835
2	Llevar a cabo la aplicación y validación de datos obtenidos mediante los instrumentos y herramientas metodológicas creadas por la ARN en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial para imputar el progreso en el acompañamiento a las personas asignadas, integrando los enfoques diferenciales.	SI	<p>Durante el mes de diciembre se realiza las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Durante las atenciones psicosociales se continuo con el diligenciamiento de instrumentos, para dar continuidad y avanzar en la ruta de reintegración regular, justicia y Paz y proceso de Atención diferencial a la siguientes PPRs PAD: - APLICACIÓN DE ENCUESTA DE HABILIDAD 2 Los días, 27/12/2025, se aplicó encuesta de habilidad a las siguientes PPRs-PAD, S0144-2023, 0204-19 como insumo de recolección de información. - APLICACIÓN DE ENCUESTA DE EMPLEABILIDAD 2 Los días, 19/28/12/2025, se aplicó encuesta de empleabilidad a las siguientes PAD S0164-2025, S0266-2025 como insumo de recolección de información se permito conocer que las 2 PAD no se encuentran vinculada laboralmente de manera formal recibiendo un recurso económico mensual por las labores realizadas, realizan actividades agrícolas las cuales están relacionadas al área agrícola, como siembra de maíz, cacao, plátano, yuca, maracuyá entre otros cultivos. Estas actividades laborales son realizadas de manera informal esporádicamente, siendo esta la forma principal con la que supe sus obligaciones personales y familiares sin desconocer el apoyo de familiares y de la ARN
3	Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo o acción de las personas asignadas y sus grupos familiares, mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención.	SI	<p>Durante la ejecución de las actividades comprendidas en el periodo del 1 al 31 del mes de diciembre</p> <p>Se logró mantener el óptimo desenvolvimiento de las actividades planteadas, la permanencia y participación de la población, a través, del acercamiento asertivo y atención psicosocial, buscando brindar herramientas para el fortalecimiento de los procesos de Reintegración Regular, Justicia y Paz y Proceso de Atención Diferencial, utilizando estrategias pedagógicas de acuerdo con las características individuales y familiares con enfoque de género, diferencial y étnico, las cuales, incentivan la cooperación y recepción de la población.</p> <p>Cabe mencionar que se realizó la atención de un 99% de la población de manera presencial.</p> <p>El día 02/12/2025 En el municipio de saravena , se lleva a cabo atención presencial, con las siguientes PPR y PAD</p> <p>PPR-3 0314-18,0061-18,0367-18, se abordan los acuerdos SAL 5.3.1.1, SAL 5.3.1.2, SAL 5.3.1.3, SAL 5.2.2.1, SAL 5.2.2.2, SAL 5.2.2.3, SEG 8.1.6.1, SEG 8.1.6.2, SEG 8.1.6.3</p> <p>El día 03/12/2025 En el municipio de Fortul se lleva a cabo atención presencial, con las siguientes PPR, PPR-E</p> <p>PPR-2, 0335-16, 1865-06, FAM 3.6.1.1, FAM 3.6.1.2, FAM 3.6.1.3, código CID Finalización Ruta de reintegración, asimismo, se aplica instrumento de Empleabilidad y</p> <p>PPR-E: 1 JPSEG 8.1.5.1, JPSEG 8.1.5.2, JPSEG 8.1.5.3</p> <p>El día, 08/12/2025 En el municipio de Arauquita , se lleva a cabo atención presencial, con las siguientes PAD</p> <p>PAD-2 S0302-2022, S0266-2025 Se abordan los acuerdos PAD SOC 9.1.1, PAD SOC 9.1.2, PAD SOC 9.1.2, asimismo se realizó Jornada Cierre del servicio comunitario PAD SOSCF, Código PAD INST Diligenciamiento de Instrumento de Empleabilidad y Línea Base</p> <p>Los días 10,11,12/11/2025 En el municipio de Tame - Rondón se lleva a cabo atención presencial, con las siguientes PPR y PAD</p> <p>PPR: 2 0245-19, 0085-19, 0590-16 se abordan los acuerdos FAM 3.4.1.3, HAB 4.2.1.1, HAB 4.2.1.2, HAB 4.2.1.3, SEG 8.1.3.1, SEG 8.1.3.2, SEG 8.1.3.2</p> <p>PAD: 3 S0434-2023, S0123-2023, S0205-2025, Seguimiento de PAD JUR 11.2.1 PAD JUR 11.2.2 PAD JUR 11.2.3 asimismo se realizó Jornada Cierre del servicio comunitario PAD SOSCF, PAD PRE-1.5.1, PAD PRE-1.5.2, PAD PRE-1.5.3, Código PAD INST Diligenciamiento de Instrumento de Empleabilidad y Línea Base</p> <p>El día, 15/12/2025, En el municipio de Cravo Norte se lleva a cabo atención presencial, con la PAD: 1 S0276-2022 Código PAD INST asimismo se realizó Jornada Cierre del servicio comunitario PAD SOSCF, PAD</p> <p>Los días, 18/19/22/23/12/2025 en el municipio de Arauca, se lleva a cabo atención presencial y telefónica, con las siguientes PPR- PAD</p> <p>PPR 4: 2175-05,0158-20,0204-19,0061-24, se abordan los Acuerdos HAB 4.2.1.1, HAB 4.2.1.2, HAB 4.2.1.3, FAM 3.6.1.1, FAM 3.6.1.2, FAM 3.6.1.3, CID 7.2.1.1, CID 7.2.1.2, CID 7.2.1.3, EMP</p> <p>PAD 4: S0295-2025, S0193-2024, S0144-2023, S0164-2025 Código PAD INST Diligenciamiento de Instrumento de Empleabilidad y Línea Base, asimismo se realizó Jornada Cierre del servicio comunitario PAD SOSCF, PAD</p>
4	Promover la estabilidad de la población asignada y sus familias mediante la vinculación, gestión y articulación de actividades que desarrollen alternativas sostenibles para la generación de ingresos, acceso a Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial y la normativa vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización.	SI	<p>Durante la ejecución de las actividades del mes de diciembre se realizaron las siguientes acciones:</p> <p>ISUN - ISPRO</p> <p>Los días 12,17,21,23/12/2025 Se realizaron los siguientes seguimientos ISUN- ISPRO a los proyectos de las siguientes PPR 0383-16, 0335-16, 0590-16, S0106-2021, S0302-2022</p> <p>2 ISUN BIE-PDN-38813</p> <p>1 ISUN BIE-PDN-38882</p> <p>1 ISUN BIE-PDN-39171</p> <p>3 BES-PP-38631,</p> <p>4 BES-PP-38639</p>
5	Llevar a cabo la articulación necesaria con las redes socio comunitarias e institucionales del territorio para fortalecer la participación de la población sujeto de atención en actividades de servicio social y comunitario, enfocadas en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, considerando sus características y enfoques diferenciales.	SI	<p>Durante el mes de diciembre se realiza la siguiente acción:</p> <p>El día 1/12/2025 se realiza suscripción de acta de entrega del servicio comunitario.</p> <p>El día 12/12/2025 se suscribe certificación de cumplimiento del servicio social.</p> <p>Se relaciona a continuación las 5 PAD, S0123-2023, S0434-2023, S0106-2021, S0302-2022, S0193-2024 que durante el mes finalizaron la socialización de las cinco enseñanzas con relación al cumplimiento de las 100 horas de servicio comunitario, se fomentó la participación responsable de las personas en Proceso de Atención Diferencial</p>
6	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	SI	<p>Durante la ejecución de las actividades comprendidas en el periodo del 1 al 31 del mes de se realiza verificación de desembolsos y beneficios asociados al mismo en base y en módulo desembolso de apoyo económico de las siguientes PPR y PAD.</p> <p>Psicosocial: 3 0430-18, 0163-10(D1059), 32-01788</p> <p>FA: 0</p> <p>PPT: 0</p> <p>Numero de PPR y PAD que Recibieron Apoyo Económico: 2 0430-18, 0163-10(D1059), Cumplido los 30 meses de psicosocial:19 0895-12,1865-06,0276-19,0341-15,2175-05,0089-19,0162-20,0454-18,0158-20,0071-19,0314-18,0245-19,0863-17,0141-17,0383-16,0590-16</p>
7	Apoyar en la articulación con las dependencias de la entidad para implementar programas, directrices y orientaciones relacionadas con la ruta de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la ARN	SI	<p>Durante el mes de diciembre se realiza la siguiente acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Culminación El día 03/12/2025 Realice notificación de culminación de las PPR 1865-06 - Acompañamientos familiares El día 02/12/2025 se llevó a cabo atención familiar cuyo código fue 33835 de la PPR 0314-18

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO: RS-F-36
				FECHA: 2025-04-04
				VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 371 - 2025		2. Informe Mensual		3. Período del informe 1/12/2025 A 31/12/2025
8	Llevar a cabo protocolos de atención junto con otros profesionales del Grupo Territorial, siguiendo las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, para atender casos que pongan en riesgo la salud e integridad de las personas en las rutas de atención o sus familias.	SI	Durante el mes de Durante el mes de diciembre se realiza la siguiente acción: salud: • Salud El día 21/11/2025, Durante el acompañamiento psicosocial se realiza Orientación y sensibilización a la PAD S0266-2025 en la importancia del cuidado de su salud.noviembre se realiza la siguiente acción:	
9	Preparar y entregar los informes y materiales requeridos, y colaborar en la creación de documentos relevantes al objeto contratado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica establecidos por la entidad	SI	Durante la ejecución de las actividades del mes, diciembre se realizaron las siguientes acciones: El día 03/12/2025, Participé reunión virtual de seguimiento de proyectos El día 05/12/2025, Participé reunión virtual mesa caso de seguridad El día 05/12/2025, Participé almuerzo cierre de año El día 27/12/2025, Participé reunión virtual Mesa de Generación de Ingresos BIE/PRE/BES/BEFP	
10	Ingresar datos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reinserción (SIRR) de la población asignada, relacionados con las atenciones, el progreso en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en actividades locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación, siguiendo los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	SI	Durante la ejecución de las actividades del mes diciembre se realizaron las siguientes acciones: • Acciones adelantadas en el sistema de información SIRR. Los días 27 se logra realizar los respectivos cierres cargues y actualización de máximos niveles académicos de las siguientes PPRs y PAD asignadas en los diferentes municipios S0106-2021, 0204-19,0162-20, S0302-2022, S0131-2024. Los días 27se logra realizar los respectivos cierres cargues en el módulo de documentos adjuntos de ISUN de las PPR 0383-16, 0335-16, 0590-16 2 ISUN BIE-PDN-38813 1 ISUN BIE-PDN-38982 1 ISUN BIE-PDN-39171 Acciones adelantadas en el sistema de información ARPA. • APLICACIÓN DE ENCUESTA DE HABILIDAD-2 Los días, 27/12/2025, se aplicó encuesta de habilid a las siguientes PPRs-PAD, S0144-2023, 0204-19 como insumo de recolección de información. Los días, 27/12/2025, se aplicó encuesta de empleabilidad a las siguientes PAD S0164-2025, S0266-2025 Se realiza cargue de cumplimiento de 56 acuerdos de las PPRs atendidas, asimismo se realizado el estado final de metas de los planes de trabajo en ejecución.	
11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:				
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>				
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>				
c. Aprobé los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>				
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>				
Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.				
12. FIRMAS				
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)		
Nombre: Diana Carolina Moya Gomez		Nombre: ROSALBA OJEDA REINA		
		Cargo: Supervisor		
		Fecha: 31/12/2025		
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reinsercion.gov.co/res/atencon/Paginas/Av...de-privacidad.aspx				



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

171 - 2025

2. Informe

Final

3. Periodo del informe

3/02/2025 A 31/12/2025

4. Nombre contratista

Diana Carolina Moya Gómez

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

1116779151

7. Objeto del contrato

Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración Subdirección Territorial, para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial.

8. Lugar de ejecución

ARAUCA

ARAUCA

GT ARN ARAUCA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN,	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(a) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

1. Número del contrato

171 - 2025

2. Informe

Final

3. Periodo del informe

3/02/2025 A 31/12/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Orientar a las personas sujetas de atención de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial asignadas en la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con su progreso, características individuales y familiares, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial	SI	<p>Durante el periodo contractual de febrero a diciembre se realiza las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Culminación: 8 Se logró culminar las siguientes PPR, PPR-E 0895-12,0141-17,0454-18,1865-06,0386-16,0089-19,0590-16,32-01788 •Cierre de beneficios FA- FPT-PSICOSOCIAL – SALUD Se logro realizar los siguientes cierres de beneficios FA IR-F-17: 2 cuyo código correspondió a las PPR, 0454-18, 0089-19 FPT IR-F-15: 2 cuyo código correspondió a las PPR, 0314-18,0061-18 IR-F-20: 2 cuyo código correspondió a las PPR 0341-15, 0089-19 IR-F-27:3 cuyo código correspondió a las PPR 0245-19, 0071-19, 0089-19 IR-F-29: 1 cuyo código correspondió a las PPR 0276-19 IR-F-101: 1 cuyo código correspondió a las PPR-E 32-01788 PSICOSOCIAL IR-F-72: 7 cuyo código correspondió a las PPR 0895-12,0141-17,0454-18,1865-06,0386-16,0089-19,0590-16, IR-F-93: 1 cuyo código correspondió a las PPR -E 132-01788 •Planilla de Acompañamiento Post Culminación SR-F-16: 7 cuyo código correspondió a las PPR 0895-12,0141-17,0454-18,1865-06,0386-16,0089-19,0590-16 •Acompañamientos familiares: 4 se llevó a cabo atención familiar cuyo código fue 30857, 33835, 33924, 32923 •Casos de Riesgo: 4 Casos de riego durante el periodo contractual de las siguientes PAD S0094-2024, S0095-2024, S0138-2024, S0093-2024. •Salud :6 Durante el periodo contractual se realizó gestiones de traslado IPS al departamento de Arauca de las siguientes PADY PPRs S0094-2024, S0095-2024, S0138-2024, S0266-2025, S0266-2025 0061-24, asimismo se realizó orientación y sensibilización para iniciar proceso de certificación de discapacidad de la PPR 0061-24
2	Llevar a cabo la aplicación y validación de datos obtenidos mediante los instrumentos y herramientas metodológicas creadas por la ARN en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial para impulsar el progreso en el acompañamiento a las personas asignadas, integrando los enfoques diferenciales.	SI	<p>Durante el periodo contractual de febrero a diciembre se realizó las siguientes acciones: En la fase de caracterización a través de las atenciones psicosociales se realizó el diligenciamiento de instrumentos de Empleabilidad, Habitabilidad, EMP, EMP-R, ISUN, Actualización de Concepto de Ruta.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de Encuesta de Empleabilidad:48 PPRs y PAD, 0061-18, 0341-15, 0320-24, S0018-2022, S0106-2021, 0141-17, S0434-2023, 0163-10(D1059),0895-12,1865-06,0341-15,32-01788,2175-05,0089-19,0162-20,0454-18,0158 20,0071-19,0314-18,0245-19,0141-17,0590-16,0335-16,0061-18, 0245-19, 0320-24, 0162-20, S0123-2023, 0061-24 PAD S0193-20240162-20,S0302-2022, S0123-2023, S0434-2023, S0106-2021, 0245-19, 0085-19,0162-20, S0302-2022,2175-05, S0095-2024, S0138-2024,0158-20, S0193-2024,0204-19,0061-24, S0144-2023 S0276-2022, S0302-2022 • Aplicación de Encuesta de Habitad:36 PPR-E, 0163-10(D1059),1865-06,0061-18, 2175-05,0089-19,0162-20,0454-18,0158 20,0071-19,0314-18,0245-19,0141-17,0590-16,0335-16,0061-18, 0245-19, 0320-24, 0162-20, S0123-2023, 0061-24 PAD S0193-20240162-20, S0302-2022, S0302-2022,2175-05, S0095-2024, S0138-2024,0158-20, S0193-2024,0204-19,0061-24, S0144-2023 S0276-2022, S0302-2022 • Censo de Familia: 1 Se realizó actualización de integrantes del grupo familiar 33918 de la PPR-E • EMP- R: 3 S0123-2023, S0434-2023,S0266-2025 • ISUN: 11 ISUN del BIE-PDN-38412, ISUN BIE-PDN-38478. ISUN del BIE-PDN-38567 ISUN - BIE-PDN-38885, ISUN-BIE-PDN-38683, ISUN- BIE-PDN-38512 ISUN -BIE-PDN-38791, ISUN -BIE-PDN-38567, ISUN -BIE-PDN-38567, ISUN BIE-PDN-38813, ISUN BIE-PDN-38982, ISUN BIE-PDN-39171 • ISPRO: 2 BES-PP-38681, BES-PP-38639 • Actualización de Concepto de Ruta: 32 S0193-2024, S0123-2023,1865-06,0314-18,0245-19,S0266-2025,0085-19,S0276-2022,S0302-2022,0061-18,0163-10(D1059),0335-16,S0144-2023,2175-05,S0106-2021,S0295-2025,S0434-2023,0158-20,0367-18,0204-19,S0164-2025,0061-24,0162-20, 0895-12,0141-17,0454-18,1865-06,0386-16,0089-19,0590-16,32-01788

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
171	-	2025	Final	3/02/2025	A 31/12/2025
4	Promover la estabilidad de la población asignada y sus familias mediante la vinculación, gestión y articulación de actividades que desarrollen alternativas sostenibles para la generación de ingresos, acceso a Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial y la normativa vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización.	Si		Durante el periodo contractual de febrero a diciembre, se contó con la vinculación de 5 PPRs- PAD, en formación académica, 2 PPR en formación para el trabajo llevando a cabo seguimiento en las respectivas I.E., sumado a ello, durante los encuentros se establece sensibilización en la importancia de continuar sus formaciones académicas las cuales fortalecerá habilidades, conocimientos, crecimiento interpersonal y/o auto concepto que aportan a su proyecto de vida. <ul style="list-style-type: none"> • FA: 5 se realizó seguimiento a formación educativa de las PPRs y PAD. S0106-2021, 0204-19,0162-20, S0302-2022, S0131-2024 • FPT: 2 se realizó seguimiento a la formación las PPRs 0061-18, 0158-20 en Técnico laboral Por competencias Auxiliar Atención a la Primera Infancia y técnicas en ventas Teniendo en cuenta la encuesta realizada, se conoce que 98% PPRs, PPR-E y PAD no cuentan con vinculación laboral de manera formal según instrumento de empleabilidad, sus vinculaciones están relacionadas de manera informal y de forma esporádica, las cuales impiden una estabilidad económica que garantice el bienestar personal y familiar teniendo en cuenta las condiciones económicas del sector donde residen. Se realizó suscripciones de Actas del beneficio de inserción económica y postulación de beneficio económico de sometimiento de las PPR y PAD <ul style="list-style-type: none"> • BIE:6 0590-16, 0383-16,0314-18 0314-18, 0335-16, 0089-19. • BES :2 S0434-2023, S0123-2023. 	
5	Llevar a cabo la articulación necesaria con las redes socio comunitarias e institucionales del territorio para fortalecer la participación de la población sujeto de atención en actividades de servicio social y comunitario, enfocadas en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, considerando sus características y enfoques diferenciales.	Si		Durante el periodo contractual de febrero a diciembre se acompaño a la siguiente PPR y PADs 0204-19, S0123-2023, S0434-2023, S0106-2021, S0302-2022, S0193-2024 quienes cumplieron las acciones estipuladas en el servicio social denominado "Embellacimiento Y Ornato De La Redoma Del Malecón Con Avenida 5 Del Barrio Unión Del Municipio De Arauca" y las PADs que recibieron la orientación y socialización de las cinco enseñanzas con relación al cumplimiento de las 100 horas de servicio comunitario PPR: 1 0204-19 PAD: 5 S0123-2023, S0434-2023, S0106-2021, S0302-2022, S0193-2024	
6	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si		Durante el periodo contractual de febrero a diciembre, se realizó verificación de recepción de desembolsos y cierres oportunos de beneficios de la población asignada distribuido de la siguiente manera: Se logro realizar los siguientes cierres de beneficios FA Acta de Culminación de Beneficio de Educación IR-F17: 2 PPR, 0454-18, 0089-19 FPT Acta de culminación del beneficio de formación para el trabajo de la ruta de reintegración IR-F-15: 2 PPR, 0314-18,0061-18 Acta de terminación del beneficio de formación para el trabajo de la ruta de reintegración IR-F-20: 2 PPR 0341-15, 0089-19 Acta de retiro voluntario a los beneficios gestionados por la agencia para la reincorporación y la normalización IR-F-27:3 PPR 0245-19, 0071-19, 0089-19 Acta de confirmación de retiro de programas de formación IR-F-29: 1 PPR 0276-19 Acta de retiro voluntario a los beneficios para el proceso de reintegración especial de justicia y paz IR-F-101: 1 PPR-E 32-01788 PSICOSOCIAL Acta de culminación del beneficio de acompañamiento psicossocial de la ruta de reintegración IR-F-72: 7 PPR 0895-12,0141-17,0454-18,1865-06,0386-16,0089-19,0590-16, Acta de culminación del beneficio de gestión en educación de la ruta de reintegración especial IR-F-92: 1 PPR -E 132-01788 Psicossocial:9 S0123-2023, S0434-2023, S0295-2025, S0144-2023, S0164-2025, S0276-2022, S0193-2024, 0430-18, 0163-10(D1059) FA: 5 S0106-2021, 0204-19,0162-20, S0302-2022, S0131-2024 FPT: 2 0061-18, 0158-20 Numero de PPR y PAD que Recibieron Apoyo Económico: Cumplido los 30 meses de psicossocial:190895-12, 1865-06,0276-19,0341-15,2175-05,0089-19,0162-20,0454-18,0158-20,0071-19,0314-18,0245-19,0863-17,0141-17,0383-16,0590-16, 0464-18,0335-16,0061-18 Cumplió 30 meses PSI / Con BIE: 3, 0895-12,1865-06,0141-17 Asimismo, se socializa novedad del cumplir tiempo obligatorio del proceso para terminación del beneficio de acompañamiento de Psicossocial por lo cual no recibirá el apoyo económico de la PPR -E 0163-10(D1059)	

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
171	-	Final		3/02/2025	A 31/12/2025
7	Apoyar en la articulación con las dependencias de la entidad para implementar programas, directrices y orientaciones relacionadas con la ruta de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la ARN	Si		<p>Durante el periodo contractual de febrero a diciembre, se aportó el cumplimiento las metas de FA, FPT, Atención a Familia, formulación de BIE, BES</p> <p>•Culminación: 8</p> <p>Se logró culminar las siguientes PPR, PPR-E 0895-12,0141-17,0454-18,1865-06,0386-16,0089-19,0590-16,32-01788</p> <p>•FA:5 S0106-2021, 0204-19,0162-20, S0302-2022, S0131-2024</p> <p>•FPT:2 0061-18, 0158-20</p> <p>•Atención Familiar: 4 30857, 33835, 33924, 32923</p> <p>•BIE :6 0590-16, 0383-16,0314-18 0314-18, 0335-16, 0089-19.</p> <p>•BES:2 S0434-2023, S0123-2023.</p>	
8	Llevar a cabo protocolos de atención junto con otros profesionales del Grupo Territorial, siguiendo las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, para atender casos que pongan en riesgo la salud e integridad de las personas en las rutas de atención o sus familias.	Si		<p>Durante el periodo contractual de febrero a diciembre, se logró realizar las siguientes acciones</p> <p>Traslados :5</p> <p>Se realizó gestión de traslado de las siguientes PPRs y PADs</p> <p>PPR 0050-17, 0367-18 S0093-2024, S0094-2024, PPR 0061-24 a los GT Valle del Cauca, Cafetero (Pereira), Bogotá (Antonio Nariño, Tolima y Casanare por motivos laborales, dichos traslados fueron efectivos ya que se logró contactar a las PPRs.</p> <p>Salud :</p> <p>Se garantizó la vinculación SGSSS, de la población asignada mes a mes bajo el régimen contributivo y Subsidiado. S0123-2023,S0434-2023,S0106-2021,0245-19,0085-19,S0295-2025,0162-20,S0302-2022,S0266-2025,0163-10(D1059),0335-16,1865-06,0314-18,0061-18,0367-18,2175-05,0158-20,S0193-2024,0204-19,0061-24,S0144-2023 ,S0164-2025,S0276-2022</p> <p>Se realizó socialización de infográfica de la ruta para el Registro, localización, caracterización y certificación de la PAD con discapacidad, a la PPR 0061-24</p> <p>Se realizó gestión de traslado IPS al departamento de Arauca de las siguientes PAD S0094-2024, S0095-2024, S0138-2024.</p> <p>Se realizó Orientación y sensibilización a través de suscripción de acta de beneficio de salud con la PAD S0252-2021, PPR 0061-24</p>	
9	Preparar y entregar los informes y materiales requeridos, y colaborar en la creación de documentos relevantes al objeto contratado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica establecidos por la entidad	Si		<p>Durante el periodo contractual de febrero a diciembre logre participar en diferentes espacios tales como:</p> <p>Participé 11 reuniones presenciales y virtuales de equipo del GT Arauca con el propósito de conocer los lineamientos de atención para el presente mes y revisión de la población de reintegración</p> <p>Participé 2 reuniones virtual fortalecimiento técnico reintegración PAD y justicia y Paz</p> <p>Participé 6 reunión virtual con la profesional comunitaria donde se revisó de la población pendiente de realizar las acciones de servicio social y comunitario.</p> <p>Participé en 11 reuniones virtual mesa de generación de ingresos BIE/PRE/BES/BEFP y retroalimentación ajustes ISUN e ISPPi</p> <p>Participé en 6 reunión virtual de seguimiento estrategia Maestro Itinerante UNAD</p> <p>Participé reunión virtual con el equipo de profesionales donde se socializó el Plan de Trabajo de Sostenibilidad Económica 2025 (Meta</p> <p>Participé reunión virtual donde se realizó revisión de la población proyectada para culminación de la vigencia 2025.</p> <p>Participé taller básico de fotografía móvil presencial con el equipo del GT Arauca</p> <p>Participé en actividades para la Estrategia de Cuidado Psicosocial 6</p> <p>Participé en reunión virtual Socialización: Recomendaciones técnicas Actualización del Registro de Ubicación</p> <p>Reunión virtual con la profesional de seguimiento en la Mesa de prevención del riesgo</p> <p>Participé en reunión virtual planeación convenio Sena 2025</p> <p>Reunión virtual reunificación familiar</p> <p>Participé Reunión En Socialización De Mem25-007831definiciones de Estados En los Procesos de Atención de La ARN</p> <p>Durante la ejecución de las actividades del mes, agosto se realizaron las siguientes acciones:</p> <p>Participé reunión Virtual Retroalimentación Creación De Informes De Avance Justicia Y Paz</p> <p>Realice Apoyo a Conversatorio semana por la Paz</p> <p>Participé en reunión de Punto de control GT - Plan de mejora CGR</p> <p>Participé en reunión de concertación proyecto entrega insumos Tame</p> <p>Participé en reunión con enfoque de Discapacidad</p> <p>Participé en la celebración de los 9 años del acuerdo de paz café por la paz</p> <p>Participé en reunión virtual mesa caso de seguridad</p> <p>Participé en almuerzo cierre de año</p>	



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

171 - 2025

2. Informe

Final

3. Periodo del informe

3/02/2025 A 31/12/2025

10	<p>Ingresar datos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR) de la población asignada, relacionados con las atenciones, el progreso en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en actividades locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación, siguiendo los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.</p>	Si	<p>Durante el periodo contractual de febrero a diciembre, se logró registrar las acciones adelantadas en los sistemas de información SIRR y ARPA, así como en Módulos</p> <p>• Acciones adelantadas en el sistema de información SIRR. Actualización de Concepto de Ruta: 32 S0193-2024, S0123-2023,1865-06,0314-18,0245-19,S0266-2025,0085-19,S0276-2022,S0302-2022,0061-18,0163-10(D1059),0335-16,S0144-2023,2175-05,S0106-2021,S0295-2025,S0434-2023,0158-20,0367-18,0204-19,S0164-2025,0061-24,0162-20, 0895-12,0141-17,0454-18,1865-06,0386-16,0089-19,0590-16,32-01788 Postulaciones a culminación: 8 PPR, PPR-E 0895-12,0141-17,0454-18,1865-06,0386-16,0089-19,0590-16,32-01788 •Cierre de beneficios FA- FPT-PSICOSOCIAL – SALUD Se logro realizar los siguientes cierres de beneficios y cargue de soportes en el módulo de documentos adjuntos FA IR-F-17: 2 cuyo código correspondió a las PPR, 0454-18, 0089-19 FPT IR-F-15: 2 cuyo código correspondió a las PPR, 0314-18,0061-18 IR-F-20: 2 cuyo código correspondió a las PPR 0341-15, 0089-19 IR-F-27:3 cuyo código correspondió a las PPR 0245-19, 0071-19, 0089-19 IR-F-29: 1 cuyo código correspondió a las PPR 0276-19 IR-F-101: 1 cuyo código correspondió a las PPR-E 32-01788 PSICOSOCIAL IR-F-72: 7 cuyo código correspondió a las PPR 0895-12,0141-17,0454-18,1865-06,0386-16,0089-19,0590-16, IR-F-93: 1 cuyo código correspondió a las PPR -E 132-01788 • Planilla de Acompañamiento Post Culminación SR-F-16: 7 cuyo código correspondió a las PPR 0895-12,0141-17,0454-18,1865-06,0386-16,0089-19,0590-16 • Acciones adelantadas en el sistema Arpa Aplicación de Encuesta de Empleabilidad:48 PPRs y PAD, 0061-18, 0341-15, 0320-24, S0018-2022, S0106-2021, 0141-17, S0434-2023, 0163-10(D1059),0895-12,1865-06,0341-15,32-01788,2175-05,0089-19,0162-20,0454-18,0158 20,0071-19,0314-18,0245-19,0141-17,0590-16,0335-16,0061-18, 0245-19, 0320-24, 0162-20, S0123-2023, 0061-24 PAD S0193-20240162-20,S0302-2022, S0123-2023, S0434-2023, S0106-2021, 0245-19, 0085-19,0162-20, S0302-2022,2175-05, S0095-2024, S0138-2024,0158-20, S0193-2024,0204-19,0061-24, S0144-2023 S0276-2022, S0302-2022 Aplicación de Encuesta de Habitad:36 PPR-E, 0163-10(D1059),1865-06,0061-18, 2175-05,0089-19,0162-20,0454-18,0158 20,0071-19,0314-18,0245-19,0141-17,0590-16,0335-16,0061-18, 0245-19, 0320-24, 0162-20, S0123-2023, 0061-24 PAD S0193-20240162-20, S0302-2022, S0302-2022,2175-05, S0095-2024, S0138-2024,0158-20, S0193-2024,0204-19,0061-24, S0144-2023 S0276-2022, S0302-2022 Censo de Familia: 1 Se realizó actualización de integrantes del grupo familiar 33918 de la PPR-E 0163-10(D1059) Acuerdos: 535 se realizó el cargue de cumplimiento de acuerdos de las PPRs atendidas, asimismo se realizado el estado final de metas de los planes de trabajo en ejecución</p>
----	---	----	---

11. CERTIFICACIONES

<p>En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:</p>	SI: <input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: <input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: <input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: <input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
<p>Nombre: Diana Carolina Moya Gomez</p>	<p>Nombre: ROSALBA OJEDA REINA</p> <p>Cargo: Supervisor</p>

Fecha 31/12/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicione o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>